



Se amplía hasta el 30 de abril el periodo de la suspensión de plazos y términos relativos a las actuaciones y actividades del IEE.

En el contexto de la pandemia de Coronavirus COVID-19, el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEE) en su Sexta Sesión Extraordinaria aprobó ampliar hasta el 30 de abril el plazo de suspensión de las actividades públicas del ámbito de sus facultades.

La sesión celebrada la noche de ayer siguió el controlsanitario para el acceso único a la sala, pasando primero por la revisión médica, seguido del lavado de manos, colocación del gel antibacterial, guantes y mascarillas.

Los asientos de las y los integrantes del Consejo Estatal fueron colocados a un metro y medio de distancia.

Ante la ampliación del plazo suspensión de actuaciones públicas y el riesgo de la propagación del contagio, se determinó que las siguientes sesiones del IEE, trátense de ordinarias, extraordinarias o especiales, serán en modalidad virtual y se celebrarán a través de herramientas tecnológicas, habilitadas por el área de Sistemas de este instituto.

Otra de las medidas aprobadas es la habilitación del sistema de uso de notificaciones por correo electrónico a las y los ciudadanos que presenten solicitudes de inicio de instrumentos de participación política competencia del Instituto Estatal Electoral, y los lineamientos correspondientes.

El personal del IEE seguirá realizará sus funciones en modalidad a distancia, utilizando las herramientas tecnológicas y las plataformas de planeación y ejecución de tareas en línea.

El periodo en que las medidas decretadas, así como la suspensión de actividades, plazos y términos decretadas, podrá ampliarse o reducirse atendiendo a las instrucciones de las autoridades sanitarias federal y local competentes.

La adopción de estas medidas preventivas tiene como finalidad dar cumplimiento al mandato constitucional y garantizar la seguridad en la salud del personal que labora en el IEE, así como de la ciudadanía que acude a las oficinas o participa en las actividades derivadas del ejercicio de las atribuciones constitucionales del instituto.